



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,
MICHELLE BACHELET,
EN LA ENTREGA DE PROPUESTAS EN MATERIA INDÍGENA QUE
SERÁN SOMETIDAS A CONSULTA, DE ACUERDO CON EL
CONVENIO 169 DE LA OIT

Santiago, 18 de Junio de 2014

La verdad que hoy día, aunque hay una discusión si es hoy día o mañana, pero parece que es hoy día que estamos cumpliendo 100 días de Gobierno. Cumplimos así el plazo que nos hemos puesto para poner en marcha aquello que junto a los chilenos y chilenas hemos determinado como las tareas más urgentes.

Comenzamos a cumplir, de esta manera, el compromiso de enfrentar la desigualdad en todos sus rostros. Tengo la convicción de que éste es un deber ético, pero también una oportunidad histórica que no debemos desaprovechar.

Y en nuestra sociedad existe un falso velo de igualdad. Y digo falso, porque la verdad todavía en nuestro país hay quienes sufren discriminaciones muy profundas.

Y una de las caras más dramáticas, sin duda, es aquella que afecta a los pueblos indígenas. La discriminación y postergación que sufren en cuanto a derechos y reconocimiento cultural, son profundamente injustas y atentan contra la cohesión social de nuestro país.

Y Chile y sus instituciones deben asumir que éste es un asunto de derechos. Estamos ante una identidad colectiva que busca



Dirección de Prensa

expresarse en una sociedad multicultural, plural y diversa. Una sociedad que reconozca y exprese libremente su riqueza y su diversidad.

Y debemos hacernos cargo de esta deuda histórica y acelerar el paso en aquellas políticas que vinculan al Estado con cada pueblo indígena: Aymará, Atacameños, Quechua, Colla, Diaguitas, Rapa Nui, Mapuche, Kawaskar y Yámana. Y debo añadir, porque aunque no tienen todavía reconocimiento como grupo originario, en Arica me pedían los afrodescendientes que pudieran también ser parte de este proceso.

Y todos ellos están llamados a protagonizar los cambios que vienen.

Y el compromiso de este Gobierno es avanzar en un camino de entendimiento, que nos permita generar nuevos consensos esenciales para Chile.

Necesitamos garantizar a los pueblos indígenas, espacios y oportunidades de integración al desarrollo y a la comunidad democrática, sin perder por ello el valor de su diferencia.

Por eso que comprometimos para los primeros 100 días de Gobierno el envío de un proyecto de ley que crea el Ministerio de Asuntos Indígenas y un Consejo de Pueblos Indígenas, así como la formulación de una Agenda para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

También nos comprometimos al envío al Parlamento del proyecto que crea el Ministerio de Cultura y Patrimonio, que entre sus misiones debe integrar con justicia y dignidad la visión de todas las culturas indígenas al quehacer cultural de nuestro país.

Pero antes de cualquier discusión parlamentaria, los lineamientos de nuestras propuestas deben ser sometidos a un proceso de consulta indígena. En primer lugar, porque tenemos un compromiso



Dirección de Prensa

internacional, que es implementar plenamente el convenio 169 de la OIT. Y tal como yo señalara, el reglamento, el decreto 66, aprobado, me parece, el 4 ó 5 de Marzo de este año, define exactamente un plazo de 125 días hábiles para la discusión para todas estas consultas.

O sea, queremos honrar nuestros compromisos internacionales. Ese es el primero. Pero también, honrar el compromiso con nuestros pueblos originarios, porque necesitamos fundar un nuevo trato entre el Estado y los pueblos indígenas, que permita crear instituciones confiables y plenamente representativas en esta materia a largo plazo.

Porque ésta es una tarea donde no sólo importa lo que hacemos, sino la forma cómo hacemos las cosas.

Y es por eso que las propuestas van a ser consultadas y van a ser debatidas. Y de este diálogo queremos que emerjan los proyectos de ley definitivos, aprobados por todas las partes involucradas, que presentaremos al Congreso.

Vamos a trabajar con los representantes de las organizaciones de todos los pueblos a lo largo del país. Vamos a garantizar un proceso participativo, con entrega oportuna y transparente de información, que contemple los tiempos y las condiciones necesarias para su debida discusión y análisis.

El impulso a la creación de la nueva institucionalidad indígena debe recoger, además, la experiencia histórica de entidades como la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, de la Ley Indígena y de los distintos avances en esta materia.

Amigas y amigos:

Hoy estamos apostando a construir una nueva etapa en las relaciones entre el Estado y los pueblos indígenas.



Dirección de Prensa

Hoy debemos hacernos cargo en conjunto de una relación que ha sido difícil y dolorosa, sobre todo para quienes fueron los primeros habitantes de estas tierras y a quienes les debemos tanto.

Reparar el daño causado, cerrar heridas, enmendar errores y buscar una nueva relación de colaboración y diálogo, es un deber principalmente del Estado. Y en ese camino, la voz de los propios representantes del mundo indígena es esencial. Es la voz que esperamos que se oiga con claridad y franqueza a partir del próximo 24 de Junio, cuando vamos a iniciar formalmente los procesos de consulta. Este día, que es el día del We Tripantu, y también vecino del Machaq Mara, es una fecha auspiciosa para muchos de nuestros pueblos indígenas, porque marca el inicio de un nuevo ciclo solar.

Ese es el ciclo que queremos iniciar juntos, un ciclo en el que, estoy segura, podremos hacer germinar en conjunto la flor del entendimiento, el respeto y la dignidad para cada hombre y mujer en nuestra patria.

Así que, muchas gracias por este material, que va a ser una muy importante base para la discusión y consulta con nuestros pueblos originarios.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 18 de Junio de 2014.
MIs.